

2024-11-05

## Avanzan acciones por la inclusión de pueblos originarios en la participación ciudadana

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/11/05/avanzan-acciones-por-la-inclusion-de-pueblos-originarios-en-la-participacion-ciudadana/>

En el último año, se han acercado al Instituto Electoral alrededor de 25 pueblos, con el fin de recibir el apoyo y asesoría necesaria para llevar a cabo la elección de sus representantes

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) celebraron una mesa de trabajo para definir los criterios y lineamientos que aseguren los derechos de participación ciudadana de las comunidades indígenas en la capital. En esta reunión, se abordaron seis temas clave para fortalecer la representación y visibilidad de los pueblos originarios en procesos de decisión pública y política.

Entre los temas principales discutidos, destacó la delimitación del marco geográfico que incorpora a seis nuevos pueblos originarios, así como la actualización de autoridades tradicionales y el desarrollo de un protocolo del IECM para brindar apoyo en procesos electivos. Además, se revisaron los lineamientos para el registro de estas comunidades y el proceso de armonización con el artículo 2º constitucional, el cual asegura su autonomía y derechos de autodeterminación.

La Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó el reto de ofrecer un trato diferenciado y respetuoso hacia estas comunidades, especialmente en el contexto de recientes reformas que fortalecen sus derechos. Avendaño explicó que el IECM cuenta con el Protocolo de Actuación, cuyo objetivo es brindar orientación y apoyo sin interferir en la elección de sus autoridades, respetando sus métodos tradicionales. "No se trata de imponer formas de elección, sino de ofrecer los recursos necesarios para que sus derechos sean garantizados", puntualizó.

Por su parte, Nelly Juárez Audelo, titular de la SEPI, agradeció la colaboración del IECM y subrayó la importancia de hacer visibles y respetar los derechos de estos grupos. La Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz también destacó la urgencia de aprobar el marco geográfico antes de la próxima Consulta de Presupuesto Participativo, que incluirá a las comunidades originarias en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos.

Para facilitar la implementación de estos acuerdos, se acordó realizar jornadas informativas con personal del IECM, a fin de capacitarlo en temas de representación y establecer contacto con líderes tradicionales. Además, se prevé la realización de asambleas informativas con las comunidades, donde se les presentará la ruta del presupuesto participativo ajustada a sus necesidades y particularidades.

En el último año, el Protocolo del IECM ha sido una herramienta fundamental para acercar a las comunidades originarias al presupuesto participativo, un logro que ha atraído a alrededor de 25 pueblos a solicitar el apoyo del Instituto. Rita Salgado Vázquez, Directora General de Derechos Indígenas de la SEPI, reconoció que este protocolo es un punto de partida importante para que las comunidades accedan a beneficios específicos.

Lo más relevante en México